

Los orígenes de la ganadería en México

NARCISO BARRERA BASSOLS



La caza y la pesca son comunes a los salvajes: la ganadería indica siempre el primer paso a la civilización.

Francisco Hernández

La conquista europea de América, la instauración de un sistema colonial en la Nueva España y el arribo de nuevos mamíferos (vacas, caballos, cerdos, asnos, mulas, cabras y borregos) han tenido profundas consecuencias en la his-

toria de los últimos 500 años de esta porción de Mesoamérica. De acuerdo con los trabajos de Crosby, podemos decir que una de las más importantes fue el derrumbe demográfico de las sociedades del "nuevo continente" como

resultado de la pérdida de un enorme número de vidas humanas por las enfermedades importadas del Viejo Mundo, las guerras emprendidas contra los indios mesoamericanos y el maltrato y esclavismo a que fueron sujetos los pobladores originales de estas tierras.

El súbito despoblamiento trajo consigo la oportunidad de repartir y colonizar los nuevos territorios "vaciados" para el usufructo de los nuevos actores sociales, bajo un nuevo sistema económico: el colonial.

Durante la Colonia, la ganadería bovina —con una densa historia tanto ibérica como africana— constituyó el eje central del repoblamiento y conformación del Golfo mediante las mercedes y las encomiendas, el despojo de las tierras indias y el arribo de esclavos africanos.

Aunque las cifras de la población autóctona del centro de México en el momento del contacto difieren, casi todos los investigadores coinciden en señalar, de acuerdo con las escasas fuentes que se tienen para la fecha y su difícil comprobación, un súbito despoblamiento entre 1519 y 1570, el cual redujo de manera drástica el total de la población en más de 95 por ciento.

El cataclismo demográfico reconocido durante los primeros 100 años de la Colonia en las tierras bajas del Golfo provocó, sin duda alguna, una disminución en el aprovechamiento de los recursos naturales y, por consiguiente, una paulatina recuperación ecológica de extensas superficies, larga e intensamente utilizadas para la agricultura indígena. Además, el lento proceso de repoblamiento de estas tierras por españoles y esclavos negros permitió que muchas de estas áreas transformadas por la mano del hombre mesoamericano permanecieran prácticamente aisladas y en franca recuperación natural.

Por otro lado, la concentración espacial de la menguada población au-

tóctona a partir de las congregaciones de pueblos indios en las llamadas "repúblicas de indios", ahora bajo el dominio político y económico de los señores de la conquista o encomenderos, resultó un factor de peso para la dominación del trabajo indígena, primero por medio de los tributos y después por el repartimiento de tierras—debido al despojo y control de sus propiedades. En resumen, la reducción de la población mesoamericana a su mínima expresión histórica durante los primeros 100 años de la Colonia, la congregación de indios mediante la encomienda y el lento proceso de repoblamiento de vastas extensiones por los españoles (por medio de las mercedes) resultan, en su conjunto, el entramado biofísico y social sobre el cual se inicia la irrupción de la ganadería bovina en la Nueva España.

La irrupción de las reses

Fue a la Vera Cruz adonde arribaron las primeras reses a la Nueva España, e inclusive se conoce el nombre del primer y aventurado propietario que desembarcó sus unguilados: Gregorio de Villalobos. Éstos se convirtieron en los ancestros de los hatos que pacieron en las tierras altas y centrales de la Nueva España durante la Colonia, en un periodo de casi 300 años, mas no así de los bovinos que llegaron a la región del Pánuco.

Según Doolittle, los primeros rumiantes provenientes de las islas de Cuba y La Española llegaron al Pánuco en 1527, siendo el conquistador Nuño de Guzmán su introductor, a decir de Harnap "el primer rancharo de México". El proyecto de este señor de la conquista era intercambiar ganado por esclavos indios (huastecos) de esa región. Su propósito era negociar con unas cuantas reses, que abundaban para ese entonces en las Antillas seña-

ladas y cambiarlas por mano de obra, la cual era deficitaria en dichas islas. Un buen negocio que prosperó.

La llegada de estos unguilados tendrá un proceso inversamente proporcional al llamado derrumbe demográfico de la población mesoamericana. Para 1620 Simpson calcula que en el centro de la Nueva España pastaban alrededor de 1 300 000 reses y 8 100 000 borregos y cabras, y que todos ellos ocupaban una superficie de 30 000 millas cuadradas (77 700 kilómetros cuadrados), mientras que la población india se encontraba en su nadir, sumando un total estimado de 1.8 millones de habitantes. Butzer a su vez calcula, a partir del análisis de 10 000 mercedes, un total de bovinos que varía entre 1.5 y 2 millones que ocupaba un área estimada de 150 000 kilómetros cuadrados, con un índice de agostadero promedio de una cabeza por hectárea.

Al igual que en el resto del país, durante los primeros 100 años de conquista y Colonia la Huasteca y la región del Pánuco sufrieron un derrumbe demográfico indígena tan severo que para mediados del siglo XVI este territorio veracruzano se encontraba prácticamente despoblado.

El súbito despoblamiento de sus paisajes, de gran fragilidad ecológica, riqueza biológica y alta productividad alimentaria, resulta la base original para la llegada y establecimiento de los nuevos rumiantes. Las condiciones naturales generadas durante el Cenozoico—con el derrumbe demográfico de los grandes mamíferos de América—y durante el Pleistoceno—con el crecimiento de las superficies de las sabanas y pastizales tropicales producto de los cambios climáticos interglaciales de los últimos 40 000 años—constituyen, junto con el ya antes mencionado derrumbe demográfico de la población mesoamericana, elementos biofísicos y

sociales de inigualable peso en el reconocimiento de la súbita y exitosa ganaderización bovina desde el siglo XVI en Veracruz.

A partir del estudio de los primeros 35 volúmenes del Ramo de Mercedes que contienen información sobre 7 500 títulos de tierras otorgados en un periodo de 84 años (que va de 1536 a 1620), Simpson estima que 665 000 reses pastaban en las tierras bajas del Golfo, para 1620, en una superficie un poco mayor a la extensión del Veracruz actual. Las existencias ganaderas en esta porción del territorio de la Nueva España conformaban 51.6% del total y abarcaban a su vez 51.8% de las áreas bajo pastoreo en todo el territorio estudiado.

Butzer ubica 550 estancias para ganado mayor otorgadas entre 1550 y 1615, dentro del actual territorio veracruzano, en un total aproximado de 1 millón de hectáreas, es decir, 13.6% de su superficie. El tamaño calculado del hato para ese entonces sería de un mínimo de 275 000 cabezas si se reconoce el mínimo de 500 cabezas por estancia (1 755 hectáreas), aunque se tienen evidencias de que en muchas de las estancias el tamaño del hato y de su superficie resultaba mucho mayor a el estipulado por la Corona. Este mismo autor señala que para 1640 se calculan 400 000 cabezas de ganado mayor en las tierras bajas del Golfo.

Aguirre Beltrán anota en su impresionante biografía sobre la hoya del Papaloapan, al sur de las tierras bajas veracruzanas, que tan solo el Marquesado de Tuztla mantenía entre 1568 y 1575: "...25 000 a 30 000 cabezas de ganado vacuno, la mayor parte de él cimarrón. Gerónimo Pérez afirmó que la cantidad exacta y precisa era de 19 756 cabezas. Pastaban en las vegas 305 cabezas de ganado caballar, un número indeterminado de puercos y

otro número también indeterminado de cabras.”

En las relaciones geográficas de la provincia de Tlaxcala del siglo XVI se señala lo siguiente, en referencia a la ciudad de Veracruz y a su comarca, en 1577, respondiéndole a la encuesta soli-

citada por la Corona: “...porque, como queda dicho, es por la mayor parte tierra llana y, de cualquier lugar alto, se ve con grandísimo contento la hermosura de las aguas que, por varias y diversas partes, atraviesan regando abundantísimamente la tierra y causan-

do en ella una frescura y verdor perpetuo, de manera que siempre goza de una constante y perpetua primavera; de lo que se sigue ser esta comarca de la Vera Cruz tan fértil y abundante de pastos, que, en poco más de siete leguas a la redonda, se apacientan de ordinario más [de] ciento cincuenta mil cabezas de ganado mayor, que baja cada año a invernar a esta comarca, de las provincias de Tlaxcala y Cholula y otras partes, siendo esta tierra, en este particular, la *Extremadura* de estos reinos y reparo de las provincias vecinas en esta necesidad de los pastos...”.

Para la cabal comprensión de este acelerado proceso de ganaderización bovina en los primeros años de la Colonia, tanto en el centro de la Nueva España como en las tierras bajas del Golfo, resulta menester describir el conjunto de factores socioculturales y biofísicos que lo anteceden y que permitieron su vertiginoso despliegue.

Las culturas ganaderas ibéricas y africanas

En un estudio seminal y muy reciente realizado por Jordan, se reconocen tres importantes centros de desarrollo cultural ganadero que, a la luz de intensas investigaciones etnohistóricas, resultan los nodos de origen de la ganadería bovina en las Américas. Dos de ellos se encuentran en el occidente de Europa: las tierras altas de las Islas Británicas y el oeste y sur de la península ibérica. El tercero se localiza en las estepas subsaharianas del occidente de África.

De estos tres centros de origen y difusión de las ganaderías en el Nuevo Mundo, dos de ellos, el ibérico y el africano, resultan de especial interés para el proceso de ganaderización de Nueva España en general, y en particular para las tierras bajas del Golfo. Obvias son las razones de ello. La conquista

La dehesa tropical: sabanas y encinos para las vacas

En el sur de la península ibérica se desarrolló un sistema agrosilvopastoril vinculado directamente con el tipo de ganadería y de animal que pasta de manera abierta sus praderas, después de la reconquista hispánica, y resulta el medio en donde se desarrolla la ganadería bovina que más tarde será el principal centro de origen de la novohispana. La dehesa (tierra acotada o defensa), término con el que se nombra a este sistema agropastoril, se caracteriza por mantener bosques abiertos de encinos (*Quercus* spp.) productores de bellotas dulces, alimento muy degustado por animales como el cerdo y la vaca y con una densa cobertura de gramíneas en forma de pradera. Estos sistemas agrosilvopastoriles se han manejado en España hasta la actualidad para múltiples propósitos, pero fundamentalmente para el pastoreo y como cobijo del ganado mayor y menor. Otros usos asociados al pastoreo son la extracción y recolección de leña y otros productos forestales y la producción agrícola de cereales o el mantenimiento de pastos como alimento animal. Por su estructura y tipo de manejo, estas unidades agroecológicas mantienen un cierto equilibrio, al permanecer su cobertura arbórea de carácter deciduo, lo cual mantiene, junto con el denso estrato herbáceo, suelos estables y en proceso de formación.

Un símil de estas unidades ambientales se localiza en la meseta central mexicana y principalmente en el Eje Neovolcánico Transversal. Desde la llegada de los españoles a la Nueva España se les dio un uso similar al peninsular, tanto para el manejo de los hatos vacunos como para el pastoreo de rebaños de cabras y borregos.

En el caso de las tierras bajas del Golfo, una unidad semejante en cuanto a su arquitectura (bosque abierto con una densa cobertura herbácea) se localiza a lo largo de la llanura costera, formando un patrón en mosaico junto con manchones de selvas altas, medianas y bajas, esto es la sabana con un bosque abierto de encino tropical (*Quercus oleoides*) y palmares. Estas sabanas o pastizales tropicales de bajas altitudes, con o sin árboles esparcidos, se distribuyen en áreas con suelos con problemas de drenaje, con una capa arcillosa bien definida. Aunque también existen otros pastizales tropicales, éstos de origen antropogénico sujetos a quemadas periódicas para el rejuvenecimiento de los pastos objeto de la ganadería abierta. Denominados como sabanoides, su composición vegetal resulta diferente al de la sabana propiamente dicha. Las sabanas están estrechamente vinculadas con los encinares tropicales y frecuentemente comparten muchas especies, pero cuando se da la conjunción, los suelos resultan menos pobres que en el caso de las sabanas abiertas.

Otro tipo de pastizales de importancia para la ganadería y que se localizan en los tres enclaves de desarrollo prístino de la ganadería bovina en Veracruz, son los salinos o hálofilos y vinculados a áreas sujetas a inundaciones temporales. Además, los matorrales espinosos del norte de Veracruz han constituido históricamente una fuente alimenticia, mediante “*ramoneo*”, “*forrajeo*” o “*saca*” del ganado bovino.

Las sabanas, con o sin encinares tropicales, los matorrales espinosos y los pastizales salinos, resultan unidades naturales semejantes o con una arquitectura parecida a la hispánica, las cuales se convirtieron en los medios donde el ganado bovino ibérico se desarrolló de manera vertiginosa durante los primeros años de la Colonia. Cabe mencionar que estos nuevos sistemas productivos fueron utilizados de manera múltiple, al proveer al estanciero productos forestales, bellotas para el consumo de los animales, áreas de resguardo animal de las altas temperaturas y fuertes lluvias, así como un proveedor de maderas y taninos, entre otros productos.

de la Nueva España fue comandada por peninsulares acompañados desde el inicio por esclavos africanos. Ambos mantenían estrechas relaciones económicas y culturales con las ganaderías bovinas, caballares, mulares ovinas y caprinas.

En la península ibérica la ganadería vacuna remonta su historia desde mucho antes de la época medieval, con la influencia cultural y tecnológica de los godos, árabes y bereberes. Sin embargo, la tradición del pastoreo se acrecienta y se perpetúa durante el medioevo. Este mismo autor reconoce tres principales núcleos de desarrollo ganadero en la península: La "Media Luna Húmeda" en el norte y noroeste, incluyendo la mayor parte de Portugal, Asturias, Galicia, Euzkadi y Cataluña. Aquí se desarrollan ganaderías lecheras de montaña en combinación con complejos agrícolas. Las ganaderías de borregos, cabras y reses de las tierras altas, en Extremadura y fundamentalmente de Andalucía. Estos últimos núcleos íntimamente articulados se constituían por complejos ganaderos especializados en la producción de carne a partir del manejo extensivo de los hatos y la producción lechera no era importante. Estas dos últimas regiones constituyen los verdaderos centros de origen de las ganaderías latinoamericanas.

Específicamente, el nodo central de origen lo localizan diversos autores en las costas andaluzas, extremeñas y portuguesas denominadas marismas, especialmente en la de mayor extensión y de gran tradición ganadera: las marismas del río Guadalquivir, cercana a la ciudad andaluza de Sevilla, en donde en el momento del descubrimiento de América el desarrollo bovino, en palabras de Jordan, mantenía las siguientes peculiaridades: "El sistema andaluz de ganadería en marismas, entonces, representó una adaptación particular

a un ambiente físico singular. En la época del descubrimiento de América, los sistemas usados en las tierras bajas eran de capital y trabajo extensivos, caracterizados por manadas grandes de animales sin castrar dirigidas por vaqueros a caballo no experimentados; por una gran proporción de ganado vacuno y una baja de ganado menor; por una mesta municipal reguladora, por un desplazamiento local y de temporada del ganado; por la ausencia de pobladores en las marismas, esto es, los dueños del ganado no cultivaban en las inmediaciones de los terrenos ocupados por el ganado; por un alto grado de comercialización y una creciente competencia por la pastura, con un significativo remplazo por la agricultura. Aquí, propiamente, se encuentra la semilla de la ganadería en América Latina."

Si bien las características eco-geográficas de este centro de origen difieren climáticamente de las marismas del golfo veracruzano, las hoyas del Papaloapan y del Pánuco (las primeras con un régimen mediterráneo y las segundas con un régimen tropical cálido húmedo), mantienen una estrecha similitud ecológica y geográfica. Tanto en los pantanos ibéricos como en los mesoamericanos se constata la abundancia de agua superficial en estas tierras bajas durante buena parte del año, así como extensas superficies de sabanas y pastizales naturales y su cercanía a depósitos salinos, alimento importante para los ungulados, factores todos ellos que resultan rasgos comunes y específicos. Además de ello, la trashumancia de los hatos ibéricos de las marismas a la meseta se-

miárida permitió la adaptación de las reses a estos disímboles ecosistemas y constituyó un factor fundamental para su readaptación en Mesoamérica y su trashumancia entre las tierras bajas del Golfo y el Altiplano central y septentrional novohispano.



El escenario ganadero en la Vera Cruz

Diversos autores coinciden en que los primeros tres enclaves de ganaderización en la entidad fueron la región del Pánuco, al norte; los llanos de Almería (lo que hoy corresponde a las tierras bajas de Misantla, Vega de Alatorre y Nautla), en el centro; y la hoya del Papa-



loapan, al sur. Estos tres enclaves tienen características ecológicas en común y relativas semejanzas con las tierras bajas (marismas) de Andalucía.

Todas ellas se localizan en las tierras bajas del Golfo o Llanura Costera Veracruzana, en un rango altitudinal que va de los cero a los 250 msnm. El relieve característico es el plano en el sur y centro, y el semiplano con colinas redondeadas de origen sedimentario, en el norte. Se encuentran irrigadas por anchos ríos, rías permanentes, lagunas costeras, médanos y albuferas, estas úl-

timas inundadas temporal y permanentemente. En el norte el río Pánuco; en el centro los ríos Misantla y Nautla; en el sur, el sistema hídrico del Papa-loapan.

Los tres enclaves se ubican en los límites del clima cálido húmedo (A), con diversas variantes. Al sur y norte el cálido subhúmedo con lluvias en verano (Aw2 y Aw1), y al centro, en los llanos de Almería, el cálido húmedo con lluvias en verano de tipo monzónico (Am). En todos los casos el porcentaje de lluvia invernal varía entre 5% y 10.2%, respecto del total anual. Las temperaturas anuales promedio varían entre los 28°C y los 24°C, en el sur y centro, es decir en la hoya del Papa-loapan y en los llanos de Almería, y al norte, en un Pánuco más extremo, entre los 22°C y los 26°C. Los promedios anuales de precipitación se dis-

tribuyen de la siguiente manera: al sur y centro se presenta un volumen anual que varía entre los 1 500 y los 2 000 mm; en el norte, más seco, se precipitan volúmenes que fluctúan entre los 1 200 y los 1 500 mm anuales.

Su vegetación característica consistiría entonces en diversos tipos de selvas (altas y medianas al sur y centro; medianas y bajas al norte), bosques abiertos de encinares tropicales (*Quercus oleoides*), en forma de sabanas (las dehesas tropicales), manglares y vegetaciones halófila e hidrófila en las márgenes de los depósitos lacustres y pantanos.

Los procesos comunes desplegados en los nuevos enclaves —además del derrumbe demográfico descrito anteriormente y de las similitudes ecogeográficas entre éstos y los centros de origen de la península ibérica—, que permitieron la colonización y la expansión

El cimarrón: un galeón orgánico

Si nuestros invasores arribaron en escaparates marítimos provistos de corazas, instrumentos y defensas que les permitieron cruzar los mares del Atlántico y llegar hasta el lago de Tenochtitlán sin ser drásticamente incomodados, esto es, bajo los cobijos del galeón español; los bovinos que prístinamente arribaron a las tierras bajas del Golfo en 1522, resultan un símil de estos "cachalotes de madera". Por ello mismo los hemos denominado aquí los "galeones orgánicos", al estar equipados biológicamente para soportar las calamidades de los extremos climas tropicales, para resistir el paso del altiplano novohispano a las llanuras costeras a lo largo de cientos de kilómetros de sinuosos caminos y para paecer, de manera salvaje o semidomesticada, en las extensas selvas y sabanas de nuestros amplios bordes marítimos.

El tipo de res traída por Colón en su viaje de 1492 a las Antillas había ya pervivido, bajo pastoreo, durante miles de años en la península ibérica, bajo un manejo trashumante y controlado por sociedades con una densa cultura ganadera. Las principales características biológicas de este cuadrúpedo ungulado fueron: su alta capacidad termorreguladora que les permitió soportar la insolación tropical directa por periodos prolongados y tolerar altas temperaturas durante amplios lapsos de tiempo y su capacidad de convertir la celulosa —hierbas, brotes y hojas— (que los humanos somos incapaces de digerir), en carne, leche, fibra y cuero, alimentos de alto contenido proteínico.

Las principales características anatómicas de estos cuadrúpedos (*Bos taurus ibericus*) eran para ese entonces: sus largos, fuertes y delgados cuernos (de allí su denominación en las planicies del sur norteamericano como *Longhorns*), con una cabeza poco voluminosa, con una grupa ancha y musculosa, de talla más bien baja; de colores variados, negros (comúnmente denominados como toros andaluces de pelea), café rojizos (retintos), pintos (berrenda), e inclusive blancos (cacereño), estos últimos originarios de Extremadura y Andalucía; de peso más bien bajo si lo comparamos con el ganado británico (de cuernos cortos, de gran peso y con carne grasosa), con baja producción de leche y carne magra, más bien fibrosa. En síntesis, un mamífero adaptado a las condiciones de trashumancia cotidiana para el pastoreo en campos abiertos (dehesas) y por consiguiente de gran agilidad y con una fuerte musculatura. Adaptado a una alimentación con gramíneas naturales, hojas y bellotas que, según el historiador norteamericano Boorstin, al describir el comportamiento alimenticio de su descendiente, el criollo *Longhorn*, en las planicies del sur de Norteamérica, señaló: "Podrían alimentarse con cactáceas, y cuando no hubiera pasto, ramonear como venados los retoños de arboles y arbustos. Se supone que deberían tener el cuello flexible de la cabra y un estómago que pudiera digerir las espinas del cactus y del chaparral, así como una boca que pudiera rumiarlas."

Poco acostumbrado a la presencia cotidiana del hombre y por consiguiente con un comportamiento semisalvaje, la res hispánica evolucionó bajo condiciones prevalecientes de selección natural y bajo la ausencia de la castración como sistema de especialización genética y productiva.

Este "bicho" correspondió y fue un producto biológico de las particularidades ganaderas del sur peninsular, las tierras bajas de España. Con una influencia árabe en su manejo y adecuado a las condiciones ecogeográficas peninsulares y a su medio ecológico de subsistencia: la dehesa.

ganadera en las tierras bajas del Golfo y que en sí no difieren sustancialmente del proceso general experimentado en el centro de la Nueva España durante los primeros 100 años de la Colonia, son los siguientes: las encomiendas otorgadas a los señores de la conquista y el nuevo régimen de tributos para la Corona; las políticas de congregación, establecimiento de las repúblicas de indios y la reordenación demográfica y productiva de los antiguos territorios mesoamericanos; el otorgamiento de las mercedes a los nuevos colonizadores y el establecimiento de nuevos estatutos para regular la organización productiva y comercial de los enclaves colonizados; la adaptación de la "experiencia ibérica" en el usufructo agropecuario de la tierra; el proceso de acumulación paulatina de las tierras por los señores de la Colonia y la creación de latifundios y haciendas en el agro.

A continuación, realizaremos un breve recorrido en dos de los enclaves de interés, la hoya del Papaloapan al sur y la región del Pánuco, al norte de lo que hoy es Veracruz, tomando en cuenta estos cinco principales factores de colonización.

La hoya del Papaloapan

De las 676 mercedes descritas por Aguirre Beltrán, un total de 218 sitios fueron otorgados explícitamente como tierras para el ganado mayor, es decir, 32.2% del total, con una superficie estimada de 382 590 hectáreas de agostadero en donde pació un número estimado de 109 000 reses, si tomamos el dato de 500 cabezas por sitio y 1 755 hectáreas por sitio o estancia para ganado mayor.

Además de estas cifras, resulta importante tomar en cuenta las grandes haciendas ganaderas que se conformaron aquí a partir del acaparamiento de

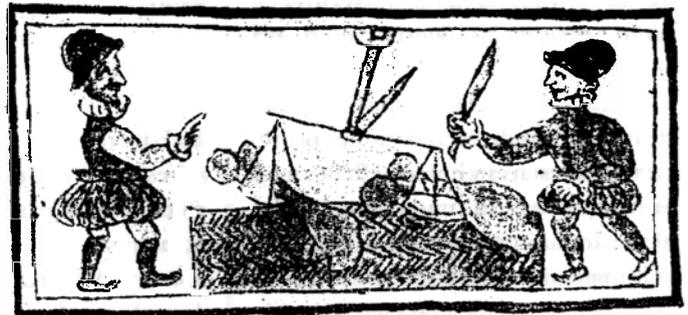
tierras. De ellas resaltan las del Marqués de Uluapa, con 18 sitios iniciales de ganado mayor; el latifundio de Diego Pérez, con 25 sitios de ganado mayor (43 785 hectáreas); la Hacienda de Santa Ana Chiltepec, que para 1757 contaba con 1 071 reses de monte, 97 yeguas de todas edades y 11 potros domaderos; la Hacienda de Guerrero; la Hacienda de los Rivadeneira o de Estanzuela, que concentró hasta 46 sitios de ganado, acaparando la cantidad de 80 730 hectáreas.

Además, posiblemente muchas de las tierras mercedadas como sitios sin explicitar el destino de su uso deben haber sido utilizadas como agostaderos, dada la cercanía del Puerto de la Vera Cruz, principal punto de exportación de pieles producidas por la Nueva España y con destino a la Madre Patria y a la poca pujanza que mantuvo la agricultura de básicos durante este periodo en las tierras bajas del Golfo.

De las 676 mercedes otorgadas en la hoya, solamente 8 sitios fueron mercedados como tierras de ganado menor y 18 caballerías para la agricultura. Estos datos resaltan por sus diferencias según lo observado por Butzer, al encontrar 85 sitios para ganado menor y 100 sitios para la agricultura o caballerías. Al respecto vale la pena señalar que, debido a particulares condiciones biofísicas, socioculturales y legales (tierras altas y frías, presencia de alta población indígena y posibilidad legal del manejo y usufructo de los rebaños por parte de la población aborigen), la ganadería menor (cabras y borregos), no tuvo un fuerte impacto en las tierras bajas

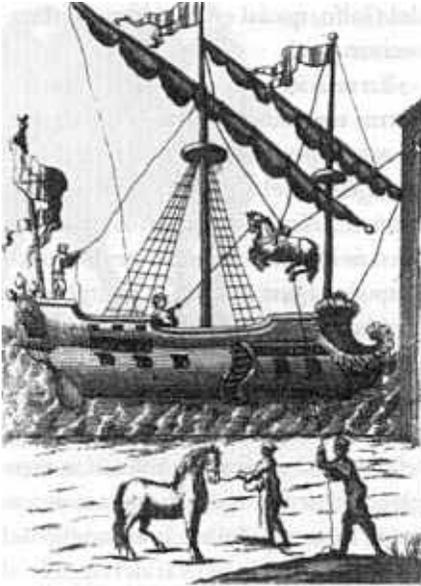
del Golfo, no así en sus sierras circunvecinas.

En relación con el escaso número de tierras mercedadas para su uso agrícola, vale la pena señalar que exceptuando el cacao, el algodón, el tabaco y la caña de azúcar —los cultivos comerciales más importantes de la región poco después de la conquista—, no hubo una rápida adaptación de las nuevas semillas traídas por los europeos, debido principalmente a las condiciones climáticas prevalecientes en las tierras calientes del trópico húmedo. Además, la compleja estructura agrícola mesoamericana de las tierras bajas e intermedias del Golfo, descritas por Díaz del Castillo al entrar a Cempoala como "un jardín con vegetación como vergel", y analizadas por Withmore y Turner, denominándolas como el "Transecto de Cortés", quienes resaltan el complejo entramado de



microambientes agrícolas, de gran diversidad y productividad desde la costa hasta el Altiplano, se mantuvo similar, con algunas reducidas innovaciones agronómicas y botánicas. Estos dos factores tuvieron fuerte peso en la ganaderización bovina de las tierras bajas junto con la adquisición de terrenos baldíos, antes trabajados agrícolaemente por los indígenas.

Butzer observa que, a finales del siglo XVI, la adaptación de los agrosistemas mediterráneos en las tierras bajas del trópico húmedo conformaron



agroecosistemas híbridos en donde dominaban las especies mesoamericanas y las protoplantaciones con mano de obra esclava de origen africano, desarrollándose más ampliamente las ganaderías mayores en campos abiertos y en menor medida las menores, en forma semiestabulada.

Aunado a ello, las propias condiciones climáticas de estas regiones provocaron malestarés y enfermedades a los europeos, debido fundamentalmente al fuerte calor, a las intensas lluvias y a la humedad atmosférica, por lo que su establecimiento fue más bien reducido en cuanto a número de españoles y españolas (y como ya lo establecimos, no en cuanto a tierras mercedadas), residiendo en dichas condiciones de "insalubridad".

La composición de la estructura poblacional a finales de la Colonia en la cuenca del Papaloapan nos demuestra, en primer lugar, una muy baja densidad demográfica en donde el peso mayor lo mantenía la menguada población indígena, proseguida por la población de esclavos africanos y en menor medida por el grupo de españoles y sus descendientes, quienes iniciaron la

colonización de estas tierras. Según el propio Aguirre Beltrán, en 1609 no residirían más de 100 españoles en la región. En segundo lugar, dicha composición demográfica refleja un fenómeno de ausentismo de muchos de los españoles poseedores de estas tierras ganaderas y agrícolas. De las 676 mercedes otorgadas durante estos 44 años, un número muy elevado no fueron habitadas por sus dueños, quienes vivían en Veracruz, en la ciudad de Puebla, en la Ciudad de México o en otras poblaciones vecinas. Así, el ausentismo y el latifundismo configuraron el proceso de ganaderización "original" de esta hoya.

De todo esto resalta la relación entre el número de habitantes de la hoya en estas fechas y el número de ganado que súbitamente la colonizó. La proporción habla por sí misma, 17.2 cabezas de ganado mayor por habitante, haya sido este "de razón", esclavo africano o indio mesoamericano.

El Pánuco

La Huasteca, territorio étnico que poco antes de la llegada de los europeos a estos parajes se encontraba densamente poblado (se calculan para 1518 entre un millón y un millón 300 mil indígenas), mantenía además condiciones naturales semejantes a las de las tierras bajas de Andalucía y a las marismas del Guadalquivir: pastos y agua. Por ello mismo y por las ambiciones de Nuño de Guzmán, el negocio de los ganados prosperó y prospera aún en la actualidad, como lo veremos más adelante. Sin embargo, una limitante fuerte en la expansión colonial de esta vasta región lo constituía la cercana frontera con los chichimecas, grupo vinculado a la apachería del norte, bastión aguerrido de defensa india durante la conquista, la Colonia y el porfiriato. Mucho tiempo tuvo que pasar para que se

apaciguaran estas vastas regiones del norte de la Nueva España, pero ello no dio pie para que se estableciera en los márgenes de sus fronteras, un nuevo centro de expansión ganadera en la Nueva España.

Las condiciones ecológicas prevalentes y el negocio de Nuño de Guzmán permitió que, quince años después de la llegada de las primeras 100 reses, éstas se duplicaran en número. Doolittle utiliza las estadísticas de los esclavos "exportados" por medio del intercambio por reses, caballos, borregos y asnos. Los tratos de intercambio se establecen a partir de 1527 y hasta 1530, periodo durante el cual se embarcan a las Antillas entre seis y 10 mil esclavos. Del total de éstos, un tercio fue entregado como pago de los gastos realizados por los encargados de las embarcaciones y como ganancias de sus aventuras; el monto de otro tercio correspondía a las ganancias de Nuño de Guzmán, por lo que se calcula que un último tercio fue intercambiado por animales. Doolittle calcula aproximadamente 2 000 esclavos intercambiados por ganado durante este lapso, a razón de 15 esclavos por bestia. Esto deja un total de 130 animales, de los cuales el mismo autor calcula 100 bovinos.

Tomando estas cifras y las anotaciones que hace Chevalier para toda la Nueva España, según aseveraciones de un tasador de la Audiencia que exclama que "...los hatos casi se doblan [en tamaño] cada quince años", y las anotaciones de un observador de 1540, Muñoz Camargo, quien concluye que en el Pánuco "...el ganado nace y se multiplica de manera increíble; resulta imposible exagerar sus números", Doolittle considera que, debido a las características reproductivas de estos animales y a las condiciones biofísicas y demográficas que prevalecían en ese entonces, un tercio del hato debía aumentar

cada cuatro años. De esta manera estima que para 1620 existirían 230 000 cabezas de bovinos.

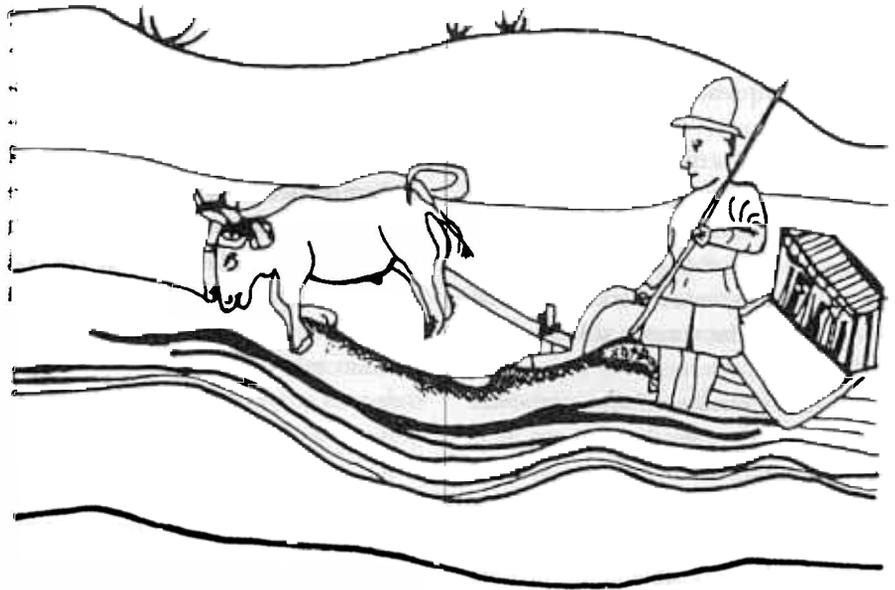
Por su lado, Simpson calcula un número semejante para 1620, pero además establece la extensión de sus agostaderos en 10 920 kilómetros cuadrados. Más aún, este autor estima 654 mil cabezas en total: 468 mil borregos, 176 mil vacas y toros y 10 mil caballos y burros, alimentándose en una extensión aproximada de 20 mil kilómetros cuadrados.

Butzer por su parte, al analizar las mercedes otorgadas para la ganadería mayor entre 1575 y 1608, ubica en el mapa 195 estancias con un total estimado de 100 mil cabezas paciendo en una superficie un poco mayor a los tres mil kilómetros cuadrados. Todo esto sin tomar en cuenta las estancias de ganado mayor en los alrededores de Valles, en la actual huasteca potosina y las de Tanchipa, en Tamaulipas.

Independientemente de las cifras reconocidas por los diversos autores, lo que resulta importante aquí es que la Huasteca conformó un prístino enclave ganadero de consideración, desde el inicio de la Colonia, por medio de la trata de esclavos e independiente en su desarrollo de la ganadería del centro de Veracruz. Además, por su posición geográfica, la Huasteca se constituyó como el centro de origen y dispersión de la ganadería bovina en el norte de México y sur de Estados Unidos.

Los primeros cowboys

Las culturas ganaderas sahelianas del occidente de África tuvieron un papel importante aunque secundario en relación con la cultura ganadera mediterránea, en el establecimiento de la ganadería en las tierras bajas del Golfo; debido al manejo y cuidado que le daban a los hatos, pues a diferencia del indio, los esclavos negros provenientes



de esta franja esteparia conocían muy bien el cuidado de rumiantes y caballos. En sus sociedades éstas eran prácticas comunes, y los que provenían de las tierras mediterráneas también estaban habituados a las formas de ganadería hispánicas. En las nuevas colonias de América estas prácticas constituyeron parte de los trabajos a ellos asignados. Además, mientras que la población europea no pudo acostumbrarse a las condiciones climáticas y ambientales de las tierras bajas, el esclavo africano no tuvo muchos problemas para hacerlo pues de hecho estas condiciones resultaban semejantes a las de sus lugares de origen.

Jordan nos señala que los vaqueros de las costas del Golfo durante el siglo XVI fueron frecuentemente negros o mestizos, aunque siempre guiados por un caporal de origen español. Reseña además que en 1571 un "señor de ganados" reportaba que mantenía a unos 200 vaqueros negros en sus 20 sitios mercedados. Para estas fechas, los negros vaqueros que primero fueron esclavos, después *cimarrones* o huidos hacia los montes, más tarde se convirtieron en aguerridos trabajadores independientes

que incluso realizaban paros para recibir un aumento de salario. Jordan acota además: "Debido a que algunos negros que llegaron a México en el s. XVI provenían del Sudán, es probable que el conocimiento de las técnicas africanas de ganadería se adoptaran en las tierras bajas del Golfo".

En la hoya del Papaloapan muchas de las artes y técnicas utilizadas en la ganadería mayor fueron semejantes a las practicadas en las tierras bajas de Andalucía. Aguirre Beltrán señala que, en ese entonces (a principios del siglo XVII), los vacunos eran de tres diferentes variedades. Aquellos denominados *chichihua* o lecheros, estabulados y especializados para estos productos. Los llamados *rodeanos* o semiestabulados, que pacían y reproducían en los rodeos, cuyos límites en general se conformaban de accidentes naturales. Por último, el ganado *cimarrón*, *montaraz* o *salvaje*, en un sistema de manejo abierto o de monte, que se reproducía naturalmente y el que es utilizado para las *sacas* anuales para su venta. Este mismo autor nos dice: "Cuando la cuadrilla de esclavos negros y sirvientes mezclados de la hacienda organiza en

el rodeo una batida por sitios apartados o montuosos, los vaqueros van tras las presas provistos de una larga vara que lleva adosada en uno de sus extremos una lámina de acero en forma de media luna, muy cortante, llamada desjarretadera; con ella cortan las piernas al vacuno al nivel del jarrete y lo invalidan. Luego lo matan, para aprovechar —las más de las veces— sólo el cuero del animal.”

Bishko y Jordan señalan que entre los vaqueros peninsulares el uso de la *garrocha*, una especie de largo pico, era y sigue siendo muy común para el caso de los toros de lidia. Sin embargo, las desjarretaderas posiblemente provendrían de una técnica desarrollada en las Antillas para la “caza” de los vacunos salvajes. Este instrumento de 3.5 metros de largo, con una navaja de 16 cm en forma de media luna incrustada en su punta, resultaba el arma principal para la caza de estos salvajes ungulados. La utilización de caballos y perros para este ejercicio la comandaba el *matador o lancero*, quien con su arma doblaba al animal golpeándolo entre las pantorrillas para, una vez tumbado, matarlo con una navaja sujeta en una vara o palo. Una vez sacrificado el animal se le encueraba y se le extraía el sebo, dejando el resto del cuerpo como alimento para los perros de caza.

Al igual que en las marismas de Guadalquivir, en Andalucía, el uso de caballos en el manejo de las reses salvajes en estas zonas es bastante considerable y, según Doolittle, las manadas que corrían por el Pánuco son antepasados de los caballos salvajes de las planicies del sur del vecino país, conocidos como *mustangs*, lo que sería, a decir de Lucina Hernández, traducción al inglés del término *mesteño*. El vínculo entre toro y caballo en el Pánuco se asemeja al de la ganadería del sur de España, ambas semejantes en condiciones biofísicas y,

al igual que en la hoya del Papaloapan, aquí se registra 22% de españoles que originalmente llegaron a colonizar estas tierras procedentes de aquellas zonas inundadas de la península ibérica.

Para finales del siglo XVI, según Chevalier, un gran aficionado a la equitación de la época, el señor Suárez de Peralta, contaba: “...por el rumbo de Valles, en las tierras calientes de la Huasteca, se reunían más de trescientos jinetes de todos los señores de ganados para el gran rodeo. En esos inmensos espacios del Norte, ciertos propietarios poseían

150 mil vacas, y, según el mismo autor, el que tenía 20 mil tenía pocas”.

En un reciente estudio de la región de Valles, en la Huasteca potosina y no muy lejana al delta del Pánuco, se estima que se otorgaron en el transcurso de 69 años, entre 1550 y 1619, un total de 103 estancias para ganado mayor, cuyo cálculo en superficie es parecido a las 180 mil hectáreas. Estas estancias junto con las otorgadas para ganado menor (118), para yeguas (42), y para la agricultura (130 caballerías), dan un total de 350 mil hectá-

La mesta novohispana

De la misma manera que para el caso de los centros culturales de origen de la ganadería bovina novohispana, el Consejo de la mesta o Junta Local de Ganaderos en la Nueva España tiene como antecedente las legislaciones medievales que operaban entre los peninsulares de la época de Cristóbal Colón. Al igual que el acondicionamiento e hibridación de las ganaderías ibéricas en las Américas, la mesta, como comúnmente se le denomina a esta legislación, sufre una serie de transformaciones, éstas bajo el marco de la conquista y colonización de las nuevas, amplias y lejanas tierras, adquiriendo un papel diferente al otorgado en la España medieval por Alfonso X, con el objeto de privilegiar y dirimir las diferencias entre los señores del ganado.

La primera diferencia consistió en que mientras la mesta hispánica constituía una organización de propietarios de ganado, la mesta novohispana se convirtió en una organización de propietarios de tierras. La segunda diferencia fue que la mesta ibérica se constituyó para reglamentar, entre los señores de ganados y pastores, el uso de los pastos comunes y realengos, mientras que la mesta novohispana se constituyó para reglamentar las relaciones entre los señores del ganado y los pueblos de indios. Estos últimos, desde un principio se opusieron a la destrucción de sus cultivos por la intromisión del ganado, el cual no respetaba los límites de los fondos establecidos por el gobierno colonial. La tercera diferencia consistió en la complicada regulación que se fue implementando a partir de 1524, con la inauguración de las primeras mestas municipales en el centro de México y con las subsecuentes que se establecieron con validez general para toda la Nueva España, a partir de 1542 y hasta 1813, apartándose cada vez más del “espíritu” de la mesta peninsular.

Estas particularidades novohispanas en la organización de la mesta ayudaron a consolidar el carácter de la Colonia, cuya operación se reflejó más como una empresa privada que como un proceso de sujeción económica y territorial a la corona española. Las disputas que se presentaron durante la vigencia de esta organización de propietarios novohispanos con los mandatos de la corona reflejan este carácter y dan cuenta del proceso de acaparamiento de tierras y capitales por los nuevos terratenientes y dueños de ganados.

Para regular los negocios del ganado en la Nueva España y otorgar beneficios a los señores que usufructúan y son propietarios, de hecho, de las estancias de ganado mayor y menor, reconoczo al menos 12 ordenanzas que resultan centrales. Éstas tienen que ver con la regulación de: 1) los traslados y usos de los montes y pastos comunes y terrenos baldíos por los hatos y rebaños trashumantes; 2) la pertenencia y herraje del ganado mostrenco, el semiferar que vive en las sabanas y dehesas, lejos del vaquero durante amplios periodos del año y que puede pastar en las estancias de uno u otro señor mercedado o bien, en los terrenos baldíos; 3) reglamentar el uso de

reas, de las cuales 98.4% fueron mercedadas para su usufructo ganadero mientras que sólo 1.3% para las labores agrícolas. De todas las tierras otorgadas para la ganadería en Valles, 53% fue dedicado a la ganadería mayor y a los caballos y yeguas 21.3 por ciento. Butzer anota, al respecto, que aproximadamente 60% del total de los potreros de yeguas mercedados en la Nueva España se localizaron en la Huasteca tropical, con un total de 200 títulos, sugiriendo una cantidad de equinos que transita entre los 100 y los

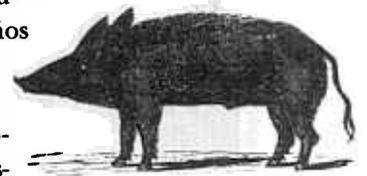
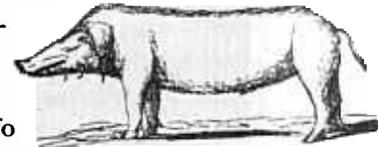
150 mil para principios del siglo XVII.

Junto con los caballos, al igual que en la hoya del Papaloapan, se registra la llegada de esclavos negros desde los inicios de la Colonia. Según Jordan algunos de ellos se rebelan y conforman gavillas para robar ganado hacia finales del siglo XVI. El robo de caballos les permite realizar sus fechorías y congregar pequeños hatos de bovinos con los cuales después negociaban con los propios peninsulares. Estos vaqueros negros, con conocimiento en el manejo de los hatos y manadas, también

formaron parte de las cuadrillas que custodiaban las pertenencias de los señores de ganados y, siempre acompañados de un blanco u hombre de "razón", realizaban con destreza las artes del jinete en las actividades del rodeo. Así, el negro mulato o mestizo vinculado a las actividades pecuarias se convirtió en el prototipo del *cowboy*, actualmente reconocido como de "pura raza" norteamericana y con el estereotipo de "Marlboro".

Las consecuencias ecológicas

El "crecimiento original" de la ganadería bovina en las tierras bajas del Golfo veracruzano durante los 300 años de colonización novohispana marcó huellas profundas en la historia ambiental del



agro veracruzano, pues transformó radicalmente las formas americanas de uso del suelo, especializando las actividades productivas de estos territorios marítimos al adquirir un papel privilegiado en el intercambio transoceánico como el primer "producto tropical" de exportación a la Europa ibérica; configuró las primeras protorregiones ganaderas de la Nueva España mediante el acaparamiento de tierras, del esclavismo, de la sujeción de los menguados pueblos de indios y del advenimiento del latifundismo ausentista. Generó cambios en los patrones culturales, fusionando elementos de culturas tan disímolas como la mesoamericana, la africana y la peninsular. Transformó patrones de conducta y de consumo a partir de las legislaciones coloniales y de la conversión de la dieta alimenticia.

los fierros y el tipo de herrajes que se debe utilizar por cada dueño de estancia, siendo un solo fierro para cada sitio so pena de recibir castigo; 4) ordenar la forma de utilizar la mano de obra india, negra, mulata y morisca, conforme al tamaño del hato; 5) regular las ventas de carne y cueros; 6) reglamentar el funcionamiento de las carnicerías y el debido pesaje de los animales; 7) sancionar el abigeato; 8) establecer la prohibición para indios y esclavos negros de poseer ganado; 9) establecer las distancias que deben tener los límites de las estancias respecto a los poblados de indios; 10) prohibir el uso de perros de caza, tanto a los señores del ganado como a los propios indios y negros, con el objeto de evitar la matanza de reses bajo este método; 11) establecer y reglamentar los periodos para la realización de los rodeos y aquellos en donde es posible que el ganado entre a las sementeras indias; 12) reglamentar los registros de traslado de hatos y rebaño y las formas y tiempos de utilización de los montes y pastos comunes.

El carácter clasista (y racista) de la mesta novohispana se deja ver nitidamente cuando se revisan las penalizaciones por la desobediencia de sus estatutos. Por ejemplo, si los dueños de estancias ganaderas y hermanos de la mesta infringían alguna de estas ordenanzas, se penalizaba con el pago de dinero, pero sí la infringían indios, negros, mulatos o mestizos, el pago eran azotes o inclusive el destierro. Ningún indio podía poseer reses o caballos. Se prohibía la monta de caballos sin la supervisión del caporal, que debía ser español. Un señor de ganados con un mínimo de 2 000 cabezas, podía contratar a un caporal o estanciero español y poseer cuatro esclavos indios o negros, dos a caballo y dos a pie, para los menesteres del rodeo. Los indios o negros que hubiesen sido vaqueros tenían prohibido poseer desjarrataderas o lanzas, redes, lazos y perros. Ningún indio que viviese cercano (3 leguas mínimo) a las estancias ganaderas podía poseer perros, siendo que los caninos engordados constituían un alimento de las sociedades indias. Ningún estanciero tenía derecho a poseer ganado o herrajes propios. Se prohibían los establecimientos de carnicerías en los pueblos de indios.

Todos estos estatutos prevalecieron y se renovaron durante 250 años bajo el acaparamiento de tierras por medio de su compra ilícita, de las componendas entre los señores de gobierno y los señores de ganados y, fundamentalmente, mediante la expropiación ilegal de las tierras indígenas.

La consolidación de la mesta en la Nueva España se articula directamente con lo que Chevallier ha demostrado como la formación de los latifundios en México y, su vigencia, mayor a los 250 años, dejó profundas huellas en el modo de operar de la nueva clase agraria que se fortalecería durante la segunda mitad del Porfiriato, esta es la de los hacendados. Además de ello, los resultados promisorios de esta peculiar organización de los señores de ganados y de estancias se verá reflejada en las subsiguientes legislaciones ganaderas de los siglos XIX, con las Cámaras Agrícolas y Ganaderas, y XX, con la aparición de la Confederación Nacional Ganadera, las Uniones Ganaderas Regionales y las Asociaciones Ganaderas Locales.

En síntesis, trastocó las condiciones ambientales de la vida mesoamericana de estas tierras externas, simplificando su compleja producción agrosilvícola a formas de agostadero bajo una ganade-

hectáreas cultivadas anualmente, si tomamos como tamaño promedio de la unidad doméstica el de 5 personas y 1.5 hectáreas de mil (bajo el sistema temporal-tonalmil, es decir, verano-invier-

rumbe demográfico postcolombino, una buena extensión de selvas y bosques se vio sujeta a procesos de restauración ecológica. La recuperación natural de estos espacios se dio, además, en el marco de una muy baja densificación y una muy alta concentración demográfica en los siguientes 250 años. Para 1820 se calculan alrededor de 200 mil habitantes en estas tierras, hoy veracruzanas, y si tomamos la cifra de 4 personas por unidad familiar, tendríamos un total de 50 mil unidades familiares y un estimado de 75 mil hectáreas hipotéticas, requeridas para la producción agrícola anual. Las desproporciones resultan signifi-

cativas. Éstas serían las hipotéticas condiciones ecológicas bajo las cuales se experimentó el explosivo "crecimiento original" del ganado bovino en las tierras bajas de Veracruz.

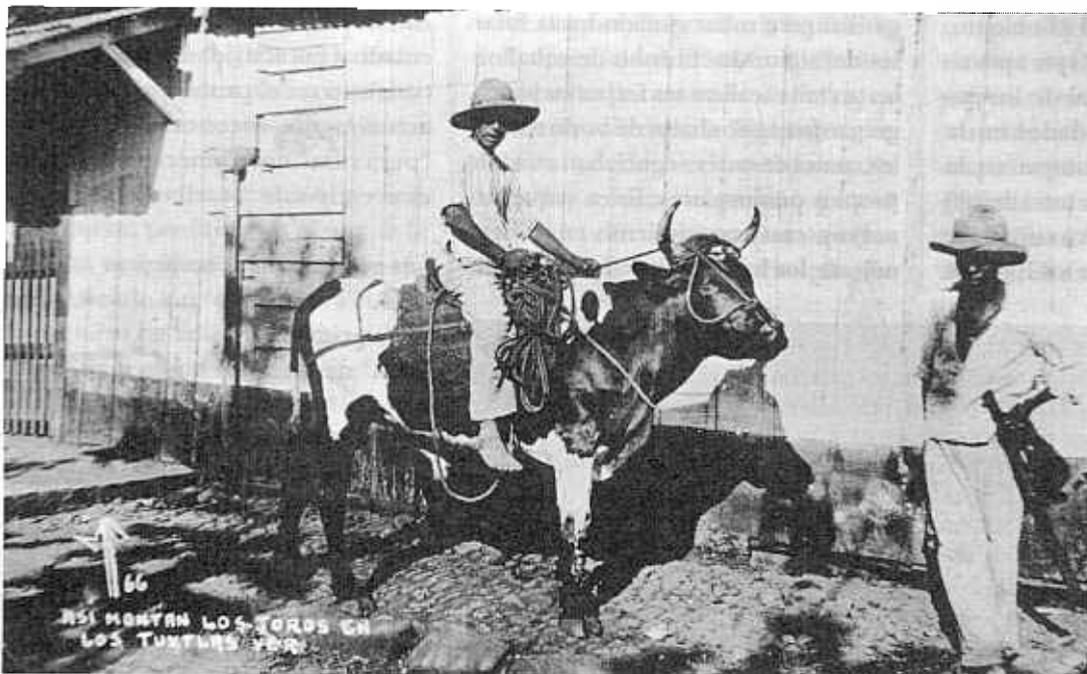
Desgraciadamente, la concentración en dos enclaves del crecimiento ganadero —el Pánuco al norte y el Papaloapan al sur— en donde llegaron a pastorear hasta medio millón de vacas, mitigó de alguna manera el proceso de recuperación ambiental de sus paisajes costeros. Por un lado el Huastecapan, en donde se concentraría el mayor número de habitantes mesoamericanos, llegó a mantener un hato no menor a las 200 mil reses, más caballos, mulas, burros, cabras y borregos, aunados a las tierras de cultivos. En el Papaloapan, con otro tanto de reses y sitios agrícolas, también se sufrirían las consecuencias del pisoteo y ramoneo

ría transhumante y bajo un marcado proceso de concentración de las riquezas naturales y sociales, en manos de unos cuantos señores dueños de ganados. Es así como devienen las primeras regiones ganaderas de la entidad: la del Pánuco al norte, la de los llanos de Almería al centro, y la de la hoya del Papaloapan al sur.

En efecto, imaginémosnos a nuestros 2.5, o en su caso, al 1.6 millones de habitantes mesoamericanos produciendo, aquí, sus satisfactores agrícolas bajo este peculiar y eficaz sistema tropical de aprovechamiento del suelo. Para ello, grandes extensiones de selvas necesariamente debieron ser transformadas en agrosistemas temporales, cuyo manejo cíclico permitía su parcial recuperación forestal y ecológica. Aun así constituían selvas manejadas, con un total aproximado de medio millón de

no), necesarias para cubrir los requerimientos de cada una de las 320 000 unidades familiares durante el ciclo anual, esto con el dato de 1.6 millones de habitantes. Si a ello le sumamos 3 hectáreas bajo descanso, tendremos una cantidad de 1.5 millones de hectáreas manejadas, esto es, 20% aproximado de la superficie del actual Veracruz. Sin embargo, para un mejor y más detallado acercamiento se debería tomar en cuenta la producción agrícola intensiva que se desarrolló bajo sistemas agrohidráulicos parcialmente inundados y el tamaño de los montos excedentarios necesarios para cubrir tributos y otros menesteres.

Aunque estas sencillas estadísticas resultan bastante preliminares, lo que queremos destacar aquí es el probable tamaño de naturaleza manejada en estas tierras y demostrar que, a la luz del de-



Archivo General del Estado de Veracruz, Museo Fotográfico.

de estos unglados. Sin embargo, al mantener un sistema abierto de pastoreo y un manejo trashumante, los efectos ecológicos provocados en un sistema natural frágil pero con una alta capacidad de recuperación, por sus altos índices de pluviosidad y de regeneración de la cubierta vegetal herbácea, no presentarían alteraciones graves, y en dado lugar éstas serían muy localizadas. Tal es el caso de los "pasos" o caminos de los hatos del Altiplano a la costa y fundamentalmente en las cañadas o barrancos. Una frase de un viajero y comerciante inglés, Juan Chilton, que en 1572 recorrió los caminos y los parajes que transcurrían de la ciudad de México al delta del Pánuco, reconoce estas alteraciones naturales producto del pago y "ramoneo" del ganado, encontrándose con que: "[...] Fuimos luego a Pánuco, catorce leguas de Tampico [...]. A la mañana siguiente pasamos el río en canoa: puestos ya al otro lado, yo me adelanté solo, y a causa de haber muchas veredas hechas por las fieras, me perdí y caminé como dos leguas por un gran bosque [...]. Seguramente las fieras a las que hace referencia no eran leones, camellos o elefantes, sino rumiantes del orden vacuno y los caminos que señala fueron contruidos por pastores y por los hatos y las recuas de los arrieros.

La apertura de los caminos y el pisoteo constante y masivo en los "pasos", junto con la quema de pastos y el ramoneo selectivo de los rumiantes, constituyeron los factores que debieron provocar las más acentuadas modificaciones naturales. El caso de las quemas de pastos durante la época de secas resulta ilustrativo para el sur de la entidad. En una descripción hecha por el intendente del Departamento de Acayucan y de sus tres cantones: Acayucan, Huimanguillo y San Andrés Tuxtla, don José María Iglesias, en

marzo de 1831, señala: "Los pastos que se encuentran en los tres cantones para la cría de ganados y bestias caballares son inmejorables, porque son praderas naturales que no necesitan mas cultivo que el de quemarlos a la entrada del estío, para que en las aguas renazca con más abundancia el pelillo y sea menos áspero para el alimento del ganado...".

Al parecer, la práctica de la quema de pastos fue muy extendida durante los periodos iniciales de la Colonia y fundamentalmente en el Altiplano, aunque también en las costas, y sus destrozos tuvieron que regularse, de tal manera que en las ordenanzas del Consejo de la Mesta de 1564 aparece una específica que prohíbe la quema de los pastos y praderas no penalización. ¿Qué tanto se regularizó dicha práctica con estas ordenanzas?, no tenemos evidencias para discutir el caso.

El "ramoneo" o "saca" provocada por los vacunos como práctica extendida bajo el tipo de ganadería abierta debió causar efectos en las flores locales, inhibiendo el desarrollo de algunas especies y disparando el desarrollo de otras. Lo que sí se reconoce es que los pastos altos (*tall grasses*) de las tierras bajas se hicieron incomedibles y de bajos contenidos nutricionales, por lo que el manejo de las quemas fue extendido, permitiendo el renacimiento de éstos y su mayor palatabilidad. Al respecto, De la Mota y Escobar, fraile dominico nacido en México e hijo de encomenderos y ganaderos, al realizar un viaje por Veracruz en 1609 y describir el pueblo de Cempoala comenta: "Están convertidos en estancias de ganado mayor sus tierras y es el principio de lo que llaman Almería, que es[tá] en la playa de este mar, aunque ya están todas asoladas y perdidas por el mucho bosque espinos[o] y sacas que ha habido de ganado".

Otra consecuencia ecológica directa pero vinculada con las prácticas ganaderas lo fue la extracción forestal. El comercio de maderas preciosas, la utilización de leña y los requerimientos de otra naturaleza que proveían las diversas especies de la selva, resultaron práctica extendida pero poco mensurable hasta ahora. Al respecto retomamos una frase de Aguirre Beltrán, cuando nos habla de las monterías en la hoya del Papaloapan: "Todo parece indicar que durante los primeros años de la Colonia y en el Papaloapan, ya bien establecido el dominio colonial, los virreyes, alcaldes mayores y justicias, toman libremente decisiones en cuanto al corte y destino de la madera. Las necesidades involucradas en la construcción de la fortaleza de San Juan Ulúa y de la flota de barlovento encargada de la protección y defensa del puerto de entrada a las tierras recién ganadas, originan la celebración de contratos signados por autoridades coloniales y particulares para proveerse de madera para la construcción de navíos, cureñas para la artillería y otros menesteres...". Sin embargo, el mismo autor señala que más tarde los propios hacendados presentaron mayor oposición a estas prácticas, pertextando prejuicios a sus ganados.

Un último aspecto en este orden sería el del arribo de pastos y otras gramíneas exóticas para el consumo de estos animales. Al respecto y ante las pingües evidencias poco hay que decir. Jordan señala que la africanización de la flora antillana durante los últimos años de la Colonia se consumó con la llegada del pasto de Guinea o Privilegio (*Panicum maximum*) en el año de 1770.

En nuestra búsqueda encontramos que esta gramínea arribó a las tierras del norte mexicano en 1870, sin embargo sabemos que este pasto fue ampliamente utilizado como colchón o cama de los esclavos africanos que se

transportaban masivamente por mar durante el periodo del comercio de esclavos en las Américas. Otras gramíneas forrajeras de origen africano y colectadas en Veracruz son el zacate Rhodes (*Chlorys gayana*), nativa del sur y este de ese continente; el pasto estrella gigante (*Cynodon plectostachyus*), nativa del oriente de África; el *Dichanthium annulatum*, nativa del norte de ese mismo continente, el zacate pangola (*Digitaria decumbens*), del sur de África, el zacate kikuyu (*Pennisetum clandestinum*), de África central y oriental; el *Pennisetum purpureum*; el *Rhynchelytum repens* o pasto natal; el zacate Johnson (*Sorghum halapense*), cuya distribución original es de la zona costera mediterránea y se extiende desde Arabia hasta la India. Sin embargo, muchas de ellas arribaron a nuestras tierras en el primer tercio de este siglo, acompañando al cebú, nuestro "acorazado viviente" y africanizando la flora adventicia mexicana.

Conclusiones

El origen prístino de las protorregiones ganaderas en las tierras bajas del Golfo veracruzano durante los primeros años de la Colonia marca, sin duda alguna, la historia de las relaciones sociales que se establecerán a lo largo de los tres siguientes siglos en el agro: el acaparamiento de tierras bajo un sistema de encomiendas, mercedes y composiciones que le permitirán al español aprovecharse de los beneficios de las tierras despobladas y orientar su producción, con la ayuda de la mano de obra esclava o muy barata, hacia la cría de ganados vacunos semisalvajes bajo el modelo de pastoreo abierto o trashumancia. A pesar de que aún no se ha estudiado el papel económico de la ganadería bovina durante los siglos XVII y XVIII en estas tierras cálidas, es de suponerse que dicha actividad económica mantuvo su importancia, indepen-

dientemente de los vaivenes en el comercio exterior, al producir alimentos consumidos por la mayoría a muy bajos costos y bajo un modelo pecuario extensivo que permitió el crecimiento y consolidación de los latifundios con propietarios ausentistas y más relacionados con la vida urbana colonial.

La llegada de la vaca hispana junto con caballos, mulas, burros, cabras y borregos revolucionó los transportes con el uso de la rueda y la carreta tirada por bestias. Las mulas y burros se convirtieron en los "ferrocarriles" coloniales; la arriería constituyó el sistema de transporte masivo que permitió, junto con las espaldas de esclavos africanos e indios, la circulación de los bienes que se comerciaron al interior del territorio y hacia las Europas. El sebo, recurso muypreciado en la Nueva España por sus usos industriales, conforma la pléyade de productos derivados de la ganadería con un uso extendido e importante. El toro se agregó a esta revolución tecnológica al convertirse en bestia de tiro para el manejo del arado. Todos estos cuadrúpedos revolucionaron la agricultura al utilizarse masivamente sus deshechos orgánicos como fertilizantes, práctica usada entre los mesoamericanos en baja escala. La circulación del ganado en las milpas en los tiempos de barbecho integró la práctica agrícola con la pecuaria.

Sin embargo, este sistema cultivo-ganado se dio bajo una fuerte competencia por el uso del suelo. Esto resulta del tipo de ganadería trashumante en combinación con la reducción del territorio de manejo agrícola de los pueblos indios. Resulta paradójico que, como en el caso de las tierras bajas del golfo veracruzano, dicha competencia se estableciera bajo el marco de un radical fenómeno de despoblación y sólo se entiende a través del pro-

Bueyes

"Esta es una de las especies de animales que nuestros filósofos creen degrada en América, y a la cual se supone contrario el clima. Pero si acaso en el Canadá han perdido los bueyes una parte de su corporatura, como afirma Buffon, y si en la Española se ha hecho más fibrosa su carne, como quiere Paw, a lo menos no es así en la mayor parte de los países del Nuevo Mundo en los que la multitud y el tamaño de aquellos animales y la bondad de su carne, muestran cuán favorables sean aquellos climas a su generación. Su prodigiosa multiplicación en aquellos países se halla testificada por muchos autores europeos, tanto antiguos como modernos. El padre Acosta (Lib. 4, cap. 33) que en la flota fue de la Nueva España a la antigua, en lo que volvió él a Europa en 1587, cerca de sesenta años después que habían sido trasladados a México los primeros toros y vacas, se llevaron de aquel país 64,360 pieles de toro, [...] Baldecebro, dominico español que vivió algunos años en México a mediados del siglo XVII, refiere como cosa notoria que a Juan Orduña caballero mexicano, le dieron sus vacas en un año treinta y seis mil becerros, lo que no puede suceder sino en una manada de doscientos mil entre toros y vacas. En el día hay particulares que son dueños de 50 000. Pero ninguna otra cosa muestra la estupenda multiplicación de tales cuadrúpedos, como el venderse a precio tan barato en aquellos países, en los cuales son necesarios para el sustento de los hombres y para las labores del campo y en donde por la abundancia de dinero todo se vende caro [...] en Nueva España, pues aunque sean buenos allí los bueyes de los países fríos y templados, son sin embargo mejores los de los países calientes. La carne de estos animales en las tierras marítimas, que son muy calientes, es tan excelente, que se manda como regalo a la capital aun de lugares distantes de ello doscientos cincuenta y trescientas millas."

Clavijero

césos de acaparamiento de las tierras por parte de los señores de ganados y del carácter peculiar de este sistema productivo.

La competencia de la vaca y los señores de ganados por el territorio indio incluyó no sólo los recursos naturales involucrados (agua, suelo, recursos forestales, etc.) sino también la producción por alimentos. En efecto, la reducción drástica de las agriculturas en las tierras bajas del golfo veracruzano se combinó con la frágil capacidad de los europeos para construir complejos agrícolas en el trópico. Con excepción de las plantaciones de caña de azúcar, el algodón, el tabaco, el añil, los cítricos y más tarde el café (ninguno de ellos de origen europeo), la agricultura mesoamericana pervivió de manera subordinada a las actividades ganaderas

y alimentó a indios, negros y uno que otro español aventurado a convivir bajo este régimen climático.

La carne se convirtió en un alimento importante. Su abundancia y sus bajos precios junto con la escasez de granos y vegetales trastocó los patrones de consumo tradicionales y, a pesar de la prohibición de establecer carnicerías en los pueblos de indios y de la posesión de ganado bovino, en 1830, poco después de haberse establecido la República, en los pueblos indios se contaba con pequeños hatos de bovinos y con la existencia de establecimientos para la venta de carne.



dianter una legislación dolo- sosa que privilegió a los estancieros propietarios de ganado. Esta práctica legal tuvo consecuencias funestas para la población original—que resultaba fuertemente penada por incurrir en sus intentos de poseer ganado—y marcó una mayor estratificación productiva racial y establecida por castas. Pero por el otro lado, la participación colectiva en el manejo de los hatos bovinos por indios, esclavos negros y moros, todos ellos guiados por caporales españoles y administrados por el señor de la hacienda o rancho, resultó un elemento cultural importante que permitió el proceso de transculturación cuyo resultado fue la cultura jarocho y la afición por la tauromaquia y por la pamplonada, artes que aún se practican en los pueblos de la costa y en algunos de la sie-

rra como lo es Xico. Junto con la carne, otros alimentos de importancia por sus características nutritivas se consumieron cada vez con mayor abundancia. Estos son la leche y sus derivados, quesos y mantequilla. Aunque es de suponerse que las poblaciones indias debieron tener un periodo de asimilación digestiva a estos productos, lo que resulta indudable es que poco a poco se integraron a la dieta cotidiana.

Si el cambio en el patrón de consumo resultó también una consecuencia sociocultural lo fue más importante excluir al indio de la posesión de hatos y del manejo de la ganadería bovina me-

rra como lo es Xico.

En síntesis, a pesar de todo la vaca y el toro se convirtieron para el indio y para el mestizo en un espejo cultural cuyos valores se orientaron al prestigio y a la esfera de lo económico, como se expresa muy nítidamente en las actuales realidades indígenas en el estado de Veracruz y en todo el país, y que aún sigue siendo origen de tantos conflictos sociales y de la destrucción de la cubierta vegetal que originalmente cubría el territorio de México.

Narciso Barrera Bassols: Instituto de Ecología, A.C.